

Aviso de Reunión Pública Virtual con Opción Presencial

PROYECTO DE LA CARRETERA FM 545 (EAST MELISSA ROAD)

Desde la SH 121 hasta la CR 416

CSJ: 1012-02-044

Condado de Collin, Texas

El Departamento de Transporte de Texas (TxDOT) propone reconstruir y ampliar la carretera FM 545, desde la SH 121 hasta la CR 416, en el condado de Collin, Texas. Este aviso informa al público que TxDOT llevará a cabo una reunión pública virtual sobre el proyecto propuesto con opción presencial. **La reunión virtual consistirá en una presentación de video pregrabada con componentes de audio y visuales. La presentación se publicará en línea el jueves 30 de julio de 2026 a las 5 p.m. y permanecerá en línea durante al menos 15 días.** Para ver la reunión pública virtual, visite la siguiente dirección web en la fecha y hora indicadas anteriormente: www.keepitmovingdallas.com/projects/fm-roads/fm545. Si no tiene acceso a Internet, puede llamar al 214-320-4469 entre las 9 a.m. y 5 p.m., de lunes a viernes, para hacer preguntas y acceder los materiales del proyecto durante el proceso de desarrollo del proyecto.

Además, TxDOT ofrece una opción presencial para quienes deseen participar en persona en lugar de en línea. Esta opción se llevará a cabo en formato de reunión a puertas abiertas. Los asistentes presenciales podrán ver la misma presentación que se mostrará en la reunión pública virtual, la cual se reproducirá en una pantalla, revisar copias impresas de los materiales del proyecto, hacer preguntas al personal y/o consultores de TxDOT y dejar comentarios por escrito. **La opción presencial se llevará a cabo el jueves 30 de julio de 2026, de 5 p.m. a 7 p.m., en el Melissa United Methodist Church, 3851 McKinney St., Melissa, Texas, 75454.**

El proyecto propuesto reconstruiría y ampliaría la FM 545 en fases, en función de los volúmenes de tráfico y la financiación disponible. La construcción inicial consistiría en cuatro carriles de circulación (dos en cada dirección) con una mediana de césped, y se ampliaría hacia el interior cuando el tráfico lo justifique. En la fase final, el proyecto constaría de seis carriles de circulación de 12 pies de ancho (tres en cada dirección) con

una mediana elevada de entre seis y 24 pies de ancho. Se construiría un camino de uso compartido de 10 pies de ancho a lo largo de ambos lados de la calzada, excepto en dirección este desde la FM 2933 hasta Greer Way, donde el proyecto se conectaría con las aceras existentes de seis pies de ancho, y en dirección este desde Greer Way hasta la CR 416, donde se construiría una acera de seis pies de ancho o se conectaría con las aceras existentes. El proyecto propuesto se conectaría con un proyecto independiente (CSJ: 1012-02-043) en la intersección de la FM 545 y la CR 416, donde la carretera sería realineada para proporcionar curvas menos pronunciadas. Las mejoras en la intersección de la SH 121 y la FM 545 incluirían la reconstrucción de carriles de giro a la derecha, medianas, aceras y caminos de uso compartido. El drenaje propuesto consistiría en bordillos y cunetas en toda la extensión del proyecto. El derecho de vía (ROW) propuesto variaría en ancho a lo largo del proyecto, desde aproximadamente 130 hasta 211 pies.

Aunque se requerirá derecho de vía adicional, en este momento no se prevé el desplazamiento de estructuras residenciales ni no residenciales. Se puede obtener información sobre los servicios y beneficios disponibles para los propietarios afectados, así como información sobre el calendario preliminar para la adquisición del derecho de vía y la construcción, comunicándose con la oficina distrital de TxDOT al 214-320-6675.

Toda la documentación ambiental o estudios, mapas y planos que muestren la ubicación y el diseño del proyecto, las fechas tentativas de construcción y otra información sobre el proyecto propuesto estarán archivados y disponibles para su revisión de lunes a viernes, de 8 a.m. a 5 p.m. en la Oficina de TxDOT del Distrito de Dallas, ubicada en 4777 E. US Hwy 80, Mesquite, Texas 75150-6643. Por favor llame al 214-320-4469 para hacer una cita. Los materiales del proyecto también estarán disponibles en línea en www.keepitmovingdallas.com/projects/fm-roads/fm545. Estos materiales también estarán disponibles en formato impreso para su revisión en la opción presencial.

La reunión pública se llevará a cabo en inglés. Si usted necesita un intérprete o un traductor de documentos porque su idioma principal no es el inglés o tiene alguna dificultad para comunicarse eficazmente en inglés, se le proporcionará uno. Si usted tiene alguna discapacidad y necesita ayuda, se pueden hacer arreglos especiales para atender la mayoría de las necesidades. Si usted necesita servicios de interpretación o

traducción o usted es una persona con alguna discapacidad que requiera una adaptación para asistir a y participar en La reunión pública, por favor póngase en contacto con la Oficina de Información Pública de TxDOT, al número 214-320-4480 más tardar a las 4 p.m., lunes, 27 de julio de 2026. Por favor sepa que es necesario dar aviso con anticipación, ya que algunos servicios y adaptaciones pueden requerir tiempo para que TxDOT los organice.

Se solicitan comentarios del público sobre el proyecto propuesto. Estos pueden ser enviados por correo a la Oficina de TxDOT del Distrito de Dallas, Attention: Stephen Endres, P.E., 4777 E. US Hwy 80, Mesquite, Texas 75150-6643, o por correo electrónico a Stephen.Endres@txdot.gov. También, miembros del público pueden llamar al 469-790-0610 para proveer comentarios verbales. **Los comentarios deben recibirse a más tardar el viernes 14 de agosto de 2026.** Las respuestas a los comentarios escritos recibidos y los testimonios públicos proveídos estarán disponibles en línea en www.keepitmovingdallas.com/projects/fm-roads/fm545 una vez que hayan sido preparadas.

Si tiene alguna pregunta general sobre el proyecto propuesto o la reunión virtual o la opción presencial, comuníquese con Stephen Endres, P.E., por teléfono al 214-320-4469 o por correo electrónico a Stephen.Endres@txdot.gov.

La revisión ambiental, consultas y otras acciones requeridas por las leyes ambientales federales aplicables para este proyecto, están siendo o han sido realizadas por TxDOT de conformidad con la Reglamentación 23, Sección 327 del Código de Estados Unidos y un Memorando de Entendimiento con fecha del 17 de julio de 2025, ejecutado por la FHWA (Administración Federal de Carreteras) y TxDOT.